UNION TEMPORAL INTEGRACION LOCAL FONTIBON

Alcaldía Local de Fontibon
R No. 2026-591-010975-2
2026-07-31 14:09 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: JOSE FERNEY BAQUERO MIRAN

Bogotá, 31 de julio de 2026

Señoras

HONORABLE ALCALDESA PAOLA ANDREA OSORIO
Alcaldesa Local de Fontibón
María Milena Collazos
Apoyo a la supervisión
Ciudad

Ref.: Solicitud de prórroga de cuatro (4) meses y veintiocho (28) días, al Contrato de Prestación de Servicios No. 503 de 2025.

En atención al Contrato de Prestación de Servicios No. 503 de 2025, cuyo objeto corresponde a:"Adquisición de bienes y servicios operativos y técnicos para la realización de los diferentes programas, actividades y eventos de los espacios e instancias de participación que vinculen población de la localidad de Fontibón."

De manera atenta nos permitimos solicitar la prórroga por el término de cuatro (4) meses y veintiocho (28) días, contados a partir del 4 de agosto de 2026, con fundamento en las siguientes consideraciones:

Justificación de la prórroga

El contrato se encuentra actualmente en ejecución y ha permitido atender los requerimientos de las diferentes áreas misionales del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, entre ellas: Fortalecimiento, Prevención, Participación, Salud, Cultura, Innovación, Desarrollo Económico, Mujer y Género, y Prensa, apoyando el desarrollo de actividades, programas y eventos dirigidos a la comunidad de la localidad.

Durante la ejecución contractual se han presentado nuevas necesidades operativas y técnicas derivadas de la programación institucional, las cuales demandan la continuidad del contrato para garantizar la prestación de los bienes y servicios requeridos.

Asimismo, algunos de los rubros asignados a las diferentes áreas aún cuentan con disponibilidad presupuestal y requieren continuar su ejecución durante el segundo semestre de la vigencia, con el propósito de atender las actividades programadas y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón.

En consecuencia, la prórroga solicitada permitirá garantizar la continuidad de la ejecución contractual, optimizar el uso de los recursos disponibles y dar cumplimiento a las metas, productos e indicadores definidos para la presente vigencia.

No obstante, esta área continúa requiriendo bienes y servicios para atender las actividades programadas durante el periodo restante de ejecución contractual, orientadas al cumplimiento de la meta del proyecto de inversión "Fontibón camina hacia el fortalecimiento institucional".

Por lo anterior y en mérito de lo expuesto, solicitamos se adelanten los trámites administrativos correspondientes para la aprobación de la prórroga de cuatro (4) meses y veintiocho (28) días, que permitirán garantizar la continuidad de las actividades previstas y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el proyecto de inversión al Contrato de Prestación de Servicios No. 503 de 2025.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información o documentación adicional que se requiera para el trámite correspondiente.

Cordialmente,

JOSE FERNEY BAQUERO MIRANDA
C.C 79.603.685
Representante legal de la UT